

ESTADO No. 94

Fecha: 25/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2019 00037	Tutelas /	ANTONIO VILLAMIZAR VIVAS	COMPARTA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional EXCLUIDO DE REVISIÓN POR LA CORTE CONSTITUCIONAL SE DISPONE EL ARCHIVO.	21/06/2019	
54001 41 05 001 2019 00047	Tutelas /	LUZ LEIDY TARAZONA MONSALVE	SALUD VIDA EPS	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional EXCLUIDO DE REVISIÓN POR LA CORTE CONSTITUCIONAL SE DISPONE EL ARCHIVO.	21/06/2019	
54001 41 05 001 2019 00078	Tutelas /	EZEQUIEL ABRAHAM LOPEZ MONSALVE	COOSALUD	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional EXCLUIDO DE REVISIÓN POR LA CORTE CONSTITUCIONAL SE DISPONE EL ARCHIVO.	21/06/2019	
54001 41 05 001 2019 00268	Ordinario /	JESUS ROLON ROLON	NUEVA EPS S.A.	Auto ordena emplazamiento DESÍGNESE CURADOR AD- LITEM, ELABÓRESE EL LISTADO EMPLAZATORIO. REGISTRESE EL EMPLAZATORIO EN EL REGISTRO NACIONAL.	21/06/2019	
54001 41 05 001 2019 00345	Ordinario /	ILDEBRANDO CARO ROJAS	SISTEMA AVANZADOS DE SEGURIDAD ASESORIA VIGILANCIA PRIVADA - SASLEG LTDA	Auto admite demanda ADMITE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL. POR SECRETARIA SÚRTASE LA NOTIFICACIÓN.	21/06/2019	
54001 41 05 001 2019 00346	Ordinario /	GUSTAVO MIRANDA OVALLOS	AUDELINO GARNICA BECERRA	Auto admite demanda ADMITE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL. POR SECRETARIA SÚRTASE LA NOTIFICACIÓN. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA.	21/06/2019	
54001 41 05 001 2019 00358	Ordinario /	EDNA ROCIO ABRIL RICO	BISNEY ALEXANDER GIRALDO ESTRADA	Auto admite demanda ADMITE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL. POR SECRETARIA SÚRTASE LA NOTIFICACIÓN. RECONOCE PERSONERIA.	21/06/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA